

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
Gestion Administrativa Institucional	7.009.474.461	7.009.474.461	495.946.335	7%	103.087.215	392.859.120
Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	5.922.282.699	5.922.282.699	724.316.244	12%	24.841.919	699.474.325
Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	4.493.111.860	4.493.111.860	547.521.219	12%	20.047.393	527.473.826
Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.007.176.125	4.007.176.125	518.802.695	13%	15.102.095	503.700.600
Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	3.484.898.632	3.484.898.632	404.489.465	12%	173.395.130	231.094.335
Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	3.100.925.039	3.100.925.039	264.944.682	9%	8.033.923	256.910.759
Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.466.272.744	2.466.272.744	281.270.598	11%	10.784.984	270.485.614
TOTAL DE ENTIDAD	30.484.141.560	30.484.141.560	3.237.291.238	11%	355.292.659	2.881.998.579

FUENTE: MH-SIAF, al 29/02/2020

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

